



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-00131723- -UNC-ME#FCE

---

10ª Extr.

VISTO:

El llamado a concurso convocado por RHCD-2019-206-E-UNC-DEC#FCE y aprobado por RHCS-2019-672-E-UNC-REC para la provisión de un cargo de Profesor Titular con dedicación simple en el Departamento de Administración y Tecnologías de Información;

Y CONSIDERANDO:

Que el orden 2 (fojas 139/182) el postulante Mgtr. Guillermo Julio Martínez Ferrer, interpone recusación en contra de la Dra. Nélide Castellano, como miembro titular del Tribunal del Concurso en los términos de los art. 7º, 8º, 9º y concordantes de la Ordenanza HCS Nº 8/86 (TO por RR Nº 433/2009);

Que se corrió traslado a la Dra. Nélide Castellano quien contestó la vista en tiempo y forma como luce a fojas 187 del orden 2 de las presentes;

Que ha intervenido la Asesora Legal de la Facultad, Ab. Adriana Ciccarelli;

Que las comisiones de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento, reunidas de manera virtual el día lunes 9 de noviembre del corriente, han emitido despachos por mayoría y minoría;

Que el despacho de mayoría hace lugar a la recusación interpuesta, y en consecuencia, aconseja disponer el reemplazo de la Dra. Castellano por su suplente correspondiente y darle curso al procedimiento de concurso de que se trata; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

Art. 1º.- Hacer lugar a la recusación presentada por el Mgtr. Guillermo Julio Martínez Ferrer y en

Pensamiento Administrativo en el Departamento de Administración y Tecnologías de Información.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN REUNION VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE

